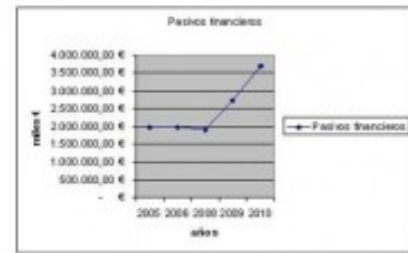


La deuda de 27 millones de Xàbia impide nuevos préstamos

Los compromisos financieros de los últimos años del Ayuntamiento de Xàbia le van a costar muy caros a todos los ciudadanos, ya que la deuda municipal se sitúa a finales de 2009 en 27,65 millones de euros, lo que equivale al 77% de los ingresos municipales, según los datos recogidos por XAD a partir de los presupuestos municipales y la estadística del Banco de España



Así pues, este lastre financiero, cuya mayor parte se debe a las inversiones comprometidas en relación con la reurbanización de las rondas y los aparcamientos subterráneos (8 y 9 millones de euros en 2007 y 2008), impide por tanto que el Consistorio javiense se pueda acoger a la amnistía crediticia concedida por el Gobierno central a los municipios.

Esa amnistía constituye la rectificación a la prohibición total de concertar préstamos bancarios para inversiones, impuesta por el Estado como respuesta al excesivo déficit de las administraciones públicas españolas (Estado, Comunidades y Ayuntamientos), aún no siendo estos últimos los responsables de ese déficit.

Xàbia se une a otros grandes municipios, como Madrid, Valencia y otras capitales, que no podrán concertar nuevos préstamos para pagar inversiones, aunque la deuda no llega ni de lejos a los niveles de esas ciudades. La situación es completamente diferente para otras localidades de la comarca cuya salud financiera es mejor a efectos de deuda, como pueden ser Benissa o Teulada.

Según explicaron fuentes del Ministerio de Política Territorial, estos nuevos préstamos se destinarán a inversiones reales, obras nuevas, y no se podrán destinar a la financiación de los gastos corrientes de los municipios, que son el auténtico problema para las entidades locales.

El equipo de gobierno de Xàbia ya recortó ampliamente las inversiones reales en los presupuestos de 2010, y las dejó en 3,2 millones de euros, de los cuales casi el 90% se ha destinado al pago de una indemnización a los propietarios de unos terrenos, tras diez años de litigio.

Cabe recordad que, según recogen los presupuestos municipales, esos 27,65 millones de euros suponen unos pasivos financieros de 3,65 millones de euros anuales. Unas cifras que han experimentado un crecimiento considerable en los últimos 4 años (ver tabla adjunta).